

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO 1

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO BCA 3

MENSAJE DEL DIRECTOR EJECUTIVO..... 5

I. ANTECEDENTES DEL FONDO DEL BIOCORREDOR AMAZÓNICO 7

1.1 Una breve historia del Fondo 9

1.2 Propósito y declaración 9

1.3 Enfoque geográfico del trabajo del Fondo..... 11

II. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ÁREAS FOCALES PRIORITARIAS 13

III. PRINCIPALES RESULTADOS 2025 17

3.1 Gobernanza y estructura institucional 19

3.2 Área Técnica: Herramientas para el ciclo de subvenciones 20

3.3 Área Financiera: Transparencia y solidez fiduciaria..... 21

3.4 Área de Tecnología: Infraestructura para la operación y la gestión 22

3.5 Talento Humano y Administración: Construcción del equipo 23

IV. RESUMEN FINANCIERO 2025 29

4.1 Fondos recibidos..... 31

4.2 Ejecución presupuestaria 33

4.3 Balance general del período..... 33

V. PORTAFOLIO DE SUBVENCIONES 2025 35



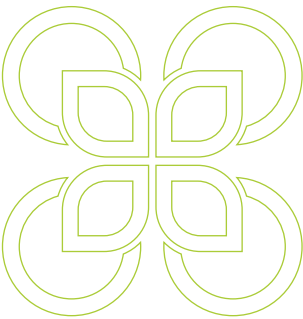
VI. HISTORIAS DE ÉXITO..... 39
Caso 1: Aprobación del manual de subvenciones con siete anexos técnicos..... 41
Caso 2: Diseño del Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) 42
Caso 3: Auditoría NIIF con Opinión Limpia en el Primer Año de Operación 43

VII. LECCIONES APRENDIDAS Y ACCIONES CORRECTIVAS 45
Lección 1: Tiempo de reclutamiento y retención de talento 47
Lección 2: Coordinación multi-actor en procesos de validación técnica 47
Lección 3: Gestión del licenciamiento tecnológico para ONG..... 48

VIII. PRIORIDADES ORGANIZACIONALES PARA 2026 49
8.1 Área Técnica..... 51
8.2 Área Financiera..... 51
8.3 Área Tecnológica..... 51
8.4 Talento Humano y Administración..... 51

IX. SIGLAS Y ACRÓNIMOS..... 53

X. DATOS DE CONTACTO..... 56



EL FONDO DEL BIOCORREDOR AMAZÓNICO:

UN INSTRUMENTO ESTRATÉGICO PARA FINANCIAR LA CONSERVACIÓN DE LA AMAZONÍA

En un momento decisivo para la cuenca amazónica ecuatoriana y para quienes dependen de ella, el Fondo del Biocorredor Amazónico ha ido tomando forma de manera sostenida, consolidándose como un mecanismo clave para su protección. A lo largo de este proceso, se ha puesto especial énfasis en el desarrollo de sus bases institucionales, la definición de un modelo de gobernanza sólido y la articulación entre actores nacionales e internacionales. Este camino ha estado orientado a crear las condiciones necesarias para que las futuras inversiones en territorio respondan a prioridades compartidas y se implementen con criterios de transparencia, pertinencia y sostenibilidad.

Uno de los avances más importantes ha sido el desarrollo de los instrumentos de gestión que guiarán el trabajo del Fondo, incluyendo el manual de subvenciones, el sistema de gestión ambiental y social, y el mecanismo de atención a quejas y reclamos, entre otros. Estos instrumentos establecen salvaguardas claras para asegurar que las futuras iniciativas respeten plenamente los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades indígenas, sus territorios y sus sistemas de vida. Asimismo, garantizan espacios efectivos para que las comunidades puedan expresar sus preocupaciones, acceder a mecanismos de respuesta y participar de manera informada en las decisiones que les afectan.



En paralelo, la conformación del equipo del Fondo ha sido un paso determinante en este proceso, materializado a través de la contratación del personal administrativo, financiero y técnico, así como de su Director Ejecutivo, Esteban Vega. Este fortalecimiento institucional ha permitido consolidar las capacidades necesarias para poner en marcha el Fondo y sentar las bases de una gestión sólida, capaz de acompañar estos procesos con responsabilidad, pertinencia cultural y pleno respeto a los territorios y a sus pueblos.

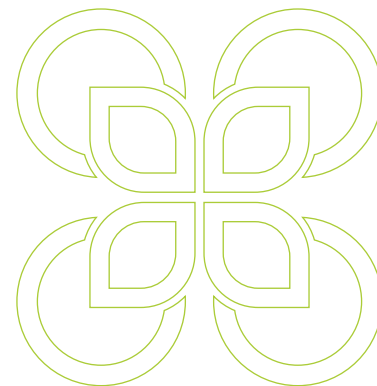
Este primer año de funcionamiento del Fondo ha permitido sentar las bases necesarias para avanzar hacia la implementación. Ese proceso alcanzó un punto de inflexión el pasado 10 de abril, con el lanzamiento de la primera convocatoria de subvenciones del Fondo, abriendo el camino para canalizar recursos hacia iniciativas orientadas a la conservación de la biodiversidad, la conectividad ecológica y el fortalecimiento de las capacidades locales. Se espera que, en el segundo semestre de este año, las primeras subvenciones inicien sus actividades, dando paso a una nueva etapa en la que el trabajo en territorio comenzará a materializarse.



La relevancia del Fondo trasciende el contexto nacional. En un escenario global marcado por la crisis climática y la acelerada pérdida de biodiversidad, el Fondo del Biocorredor Amazónico se posiciona como un instrumento estratégico para movilizar y canalizar recursos hacia la conservación de grandes paisajes conectados, fundamentales para el mantenimiento de procesos ecológicos a escala regional. Al mismo tiempo, este esfuerzo fortalece el papel de los países amazónicos y de los pueblos y nacionalidades indígenas en la definición e implementación de soluciones, contribuyendo de manera concreta a los compromisos internacionales en materia de clima y biodiversidad.

De cara a los próximos años, el principal desafío será acompañar de manera efectiva la implementación de las primeras iniciativas, asegurando su impacto y sostenibilidad en el tiempo. El Fondo del Biocorredor Amazónico se proyecta así como un instrumento de largo plazo, orientado a impulsar la conservación efectiva de los ecosistemas terrestres y acuáticos de la Amazonía, y a fortalecer el bienestar y los derechos de los pueblos y comunidades que los habitan y dependen de ellos.

Sebastián Valdivieso Vega
Co-Presidente no Gubernamental FBCA



MENSAJE DEL DIRECTOR EJECUTIVO

Queridos lectores,

La Cuenca Amazónica no es solo territorio: es memoria viva, es futuro posible, es el latido verde de un país que ha decidido apostar por la conservación como política de Estado. El Fondo del Biocorredor Amazónico —Fondo BCA— nació precisamente de esa visión: contar con un mecanismo financiero creado para canalizar los recursos derivados de la conversión de deuda por naturaleza impulsada por la República del Ecuador, una operación histórica concretada en noviembre de 2024 que permitió refinanciar aproximadamente USD 1,5 billones en bonos internacionales y asegurar cerca de USD 460 millones para la conservación y el desarrollo sostenible de la cuenca amazónica ecuatoriana durante los próximos diecisiete años.

Este modelo, más que una arquitectura financiera, es una declaración de principios. Integra sostenibilidad ambiental, resiliencia climática y estabilidad fiscal en una sola ecuación, consolidando una fuente predecible y de largo plazo para apoyar la protección de uno de los territorios más estratégicos y biodiversos del planeta. En la intersección entre las finanzas internacionales y la selva amazónica, el Fondo BCA construye un puente que muchos consideraban imposible: el que une la deuda soberana con la vida del bosque.

El año 2025 fue, en esencia, un año de cimientos. No de grandes titulares ni de inauguraciones pomposas, sino de las decisiones silenciosas y rigurosas que determinan si una institución está construida para durar.



Avanzamos en una etapa fundamental de estructuración y puesta en marcha operativa: conformamos una Junta Directiva plural e independiente, con representación estatal, territorial, académica y social; seleccionamos la Dirección Ejecutiva mediante un proceso técnico y transparente; y consolidamos progresivamente el equipo operativo que hoy lidera la gestión administrativa, financiera y técnica del Fondo. Implementamos sistemas, aprobamos políticas y desarrollamos procedimientos internos que garantizan una operación sólida, transparente y alineada con los más exigentes estándares internacionales.

De manera simultánea, desarrollamos las herramientas que hacen posible la entrega de recursos con integridad: el Manual de Procedimientos para el Otorgamiento de Subvenciones y el Sistema de Salvaguardas Sociales y Ambientales, instrumentos que establecen lineamientos claros para la presentación, evaluación, selección y seguimiento de proyectos. Pero quizás lo más significativo, además de la elaboración técnica de estos documentos, fue el proceso que los acompañó: sesiones de socialización con organizaciones amazónicas, diálogos territoriales, ejercicios de



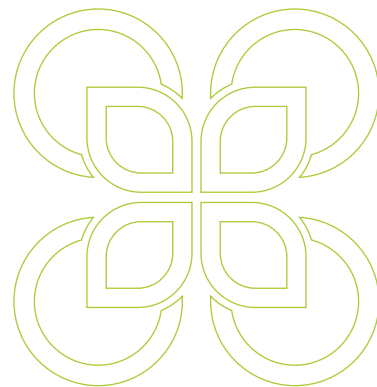
fortalecimiento de capacidades que pusieron en el centro a quienes verdaderamente sostienen el Biocorredor —sus comunidades, sus pueblos, sus territorios—.

Estos avances convergieron en un hito que marcará la historia del Fondo: el lanzamiento oficial de la primera convocatoria a subvenciones en 2026, el inicio concreto de la fase de implementación del Programa Biocorredor Amazónico. Esta convocatoria financiará iniciativas de conservación, restauración, bioeconomía, gestión sostenible y fortalecimiento de capacidades, orientadas a generar impactos tangibles y verificables en la Amazonía ecuatoriana, y a contribuir al cumplimiento de los compromisos de conservación que el Ecuador ha asumido ante el mundo.

El Fondo BCA reafirma así su vocación de fondo: una gobernanza plural, transparente y de largo plazo, capaz de garantizar que cada inversión se traduzca en protección real del bosque y en bienestar concreto para quienes lo habitan y lo conservan. Cada paso dado en este período fortalece los cimientos de una institución concebida no para el corto plazo de los ciclos políticos, sino para la permanencia que exige la conservación de la vida.

Porque en el Fondo BCA creemos, profundamente, que administrar bien los recursos del bosque es también una forma de honrar a quienes lo resguardan.

Esteban Vega H.
Director Ejecutivo



I. ANTECEDENTES DEL FONDO DEL BIOCORREDOR AMAZÓNICO

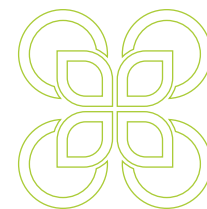


Foto: COMAGA





1.1 Una breve historia del Fondo

El Fondo del Biocorredor Amazónico Inc. (FBCA) fue constituido el 20 de noviembre de 2024 en el Estado de Delaware (Estados Unidos de América), conforme al Certificado de Incorporación archivado ante el Secretario de Estado de Delaware. Su creación no fue un evento aislado: es el resultado de un proceso de varios años de diálogo, planificación y voluntad política entre el Ecuador y sus socios internacionales para encontrar mecanismos financieros innovadores que garanticen la conservación de la Amazonía en el largo plazo.

La base financiera del Fondo surge de la Conversión de Deuda del Biocorredor Amazónico, una operación estructurada entre la República del Ecuador y la U.S. International Development Finance Corporation (DFC). A través de este mecanismo, una porción de los flujos generados por la conversión de deuda soberana se canaliza hacia el financiamiento de la conservación en la Amazonía Ecuatoriana, convirtiendo una obligación financiera en una inversión ambiental de impacto generacional.

La arquitectura contractual que da vida al Fondo quedó formalizada el 16 de diciembre de 2024 mediante el Conservation Funding Agreement (CFA), suscrito entre cuatro actores clave:

- Amazon Conservation DAC — Finance SPV, con sede en Irlanda
- The Nature Conservancy (TNC) — Coordinador del Proyecto
- The Bank of New York Mellon — Securities Intermediary
- El FBCA — en su calidad de Conservation Trust Fund (CTF)

El CFA establece los mecanismos de pago al CTF, define la constitución de la Cuenta Patrimonial (Endowment Account) y regula los compromisos fiduciarios del Fondo frente a la DFC y al Coordinador del Proyecto. De manera complementaria, la República del Ecuador — a través del Ministerio de Ambiente y Energía (anteriormente Ministerio de Ambiente, Agua y

Transición Ecológica o MAATE)— suscribió el Conservation Commitments Agreement, instrumento que define los compromisos de conservación territorial que el Fondo acompaña con financiamiento estratégico.

El marco institucional del Fondo se complementa con sus Estatutos (Bylaws) y con el Manual Operativo en su versión del 13 de octubre de 2025, instrumentos que rigen su gobernanza, gestión de recursos y obligaciones de transparencia frente a todos sus grupos de interés.

1.2 Propósito y declaración

De conformidad con el Artículo II, Sección 2.1(a) de los Estatutos del Fondo, el FBCA es una corporación organizada y operada con fines benéficos, educativos y científicos. Su propósito no se limita a la administración de recursos financieros: aspira a ser un puente entre la voluntad global por la conservación y la realidad concreta de las comunidades y ecosistemas amazónicos

Los pilares de su objeto institucional comprenden:

- Proporcionar y gestionar recursos estratégicos para la protección de los ecosistemas terrestres y acuáticos de la Amazonía Ecuatoriana.
- Proteger y restaurar la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos asociados.
- Promover la gestión sostenible de bosques y biodiversidad, así como el desarrollo de cadena de valor sostenibles.
- Fortalecer a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas que habitan la Amazonía Ecuatoriana en su desarrollo sostenible y la salvaguarda de su entorno natural.
- Apoyar el cumplimiento de los Compromisos de Conservación de Ecuador y la implementación del Modelo de Gestión del Biocorredor Amazónico.

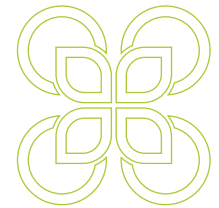


BUSCAMOS



Movilizar y administrar recursos financieros de largo plazo, bajo estándares fiduciarios internacionales, para la conservación de la biodiversidad y el bienestar de las poblaciones de la Amazonía Ecuatoriana, en el marco del Programa del Biocorredor Amazónico.

Esta misión se ejecuta exclusivamente a través de actividades permitidas por las secciones 501(c)(3) y 170(c)(2) del Código de Rentas Internas de los Estados Unidos, bajo la supervisión de la Junta Directiva integrada por hasta once (11) Directores, con representación del Gobierno ecuatoriano, The Nature Conservancy y otros actores estratégicos.



1.3 Enfoque geográfico del trabajo del Fondo

El ámbito territorial del FBCA es la cuenca amazónica ecuatoriana, un territorio que alberga una de las mayores concentraciones de biodiversidad del mundo y que es hogar de numerosos pueblos y nacionalidades indígenas cuyos derechos, conocimientos y prácticas son fundamentales para la conservación sostenible de la región.

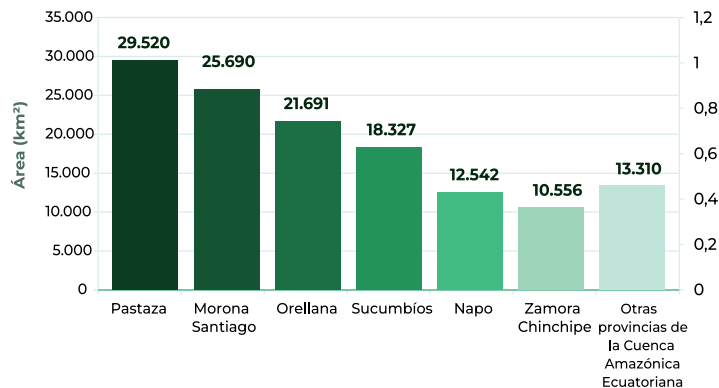
El Fondo opera alineado al Biocorredor Amazónico: un modelo de gestión territorial que contribuye a la implementación de la política pública sectorial para la gobernanza y gestión sostenible de los paisajes naturales y de agua dulce de la región amazónica del Ecuador. La cobertura geográfica abarca la cuenca amazónica ecuatoriana, que incluye las 6 provincias de esta región, además de provincias de la Sierra:

- Sucumbíos
- Napo
- Orellana
- Pastaza
- Morona Santiago
- Zamora Chinchipe
- Algunos territorios de la Sierra

Tabla 1. Cobertura territorial del Biocorredor Amazónico

Provincia	Área Aprox. (km ²)
Pastaza	29.520
Morona Santiago	25.690
Orellana	21.691
Sucumbios	18.327
Napo	12.542
Zamora Chinchipe	10.556
Otras provincias de la Cuenca Amazónica Ecuatoriana	13.310
TOTAL	131.636

Figura 1. Provincias que comprenden la cuenca amazónica
Área Km²



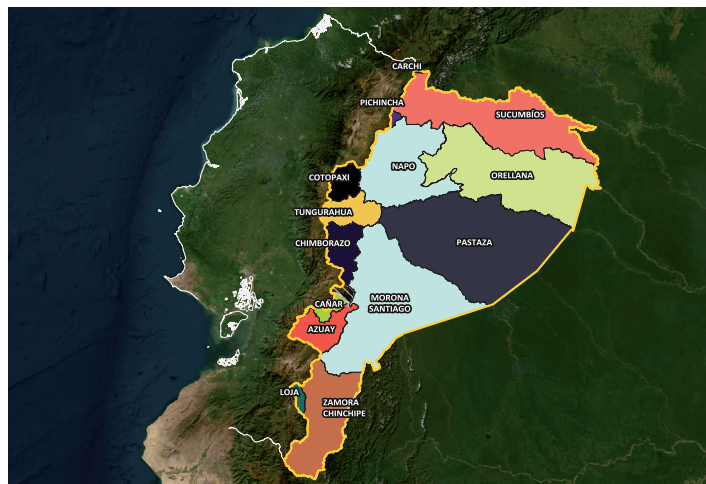
Cobertura territorial del Fondo BCA en la cuenca amazónica del Ecuador (131.636 km²).

Ilustración 1. Cuenca amazónica ecuatoriana

El énfasis territorial se concentra en áreas protegidas estatales y áreas bajo mecanismos de conservación in situ, territorios de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, y corredores hídricos representativos.

Las metas territoriales que orientan la asignación de recursos del FBCA, conforme al Conservation Commitments Annex (Schedule 4), incluyen hitos cuantitativos de largo plazo:



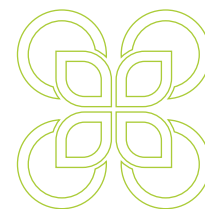


Fuente: Geovisor, FBCA, 2026.

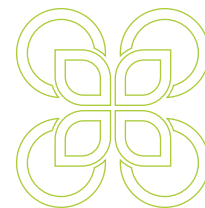
Tabla 2. Hitos cuantitativos de largo plazo del FBCA al 2030 - 2035

Hito Territorial	Plazo	Meta
Nuevas Áreas Conservación In Situ (Hito 3)	01/11/2030	≥ 800,000 ha
Ampliación de Áreas Elegibles (Hito 4)	01/11/2035	≥ 1,000,000 additional ha
Herramientas de Manejo (Hito 6)	2030-2035	≥ 18,000 linear km
Herramientas de Manejo Adicionales (Hito 7)	01/11/2030	≥ 2,600,000 ha managed
Ríos Representativos Conectados (Hitos 3–4)	01/11/2035	≥ 2,000,000 additional ha

Fuente: Conservation Commitments, 2025



II. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ÁREAS FOCALES PRIORITARIAS





El Fondo del Biocorredor Amazónico ha definido 7 objetivos estratégicos organizados en dos ejes complementarios que guían su modelo de intervención: el eje de impacto territorial, orientado a la conservación efectiva del ecosistema amazónico, y el eje de eficiencia operativa, que asegura una gestión institucional rigurosa, transparente y sostenible.

Objetivo general:

Aportar con excelencia al logro de los compromisos de conservación y al desarrollo sostenible de la Amazonía.

Objetivos específicos:

- Consolidar la cobertura y efectividad de la conservación mediante el establecimiento de 1,8 millones de ha. nuevas y el fortalecimiento de 4,6 millones de ha. existentes, con restauración de ecosistemas en la cuenca amazónica al 2035 e impacto en al menos 20.000 beneficiarios anuales.
- Impulsar economías del conocimiento y bioemprendimientos locales mediante el desarrollo de modelos de negocio basados en biodiversidad, fomentando la innovación y la resiliencia climática en un horizonte de 5 años.
- Fortalecer la gobernanza en 6,4 millones de ha. pertenecientes a comunas, comunidades y las 11 nacionalidades indígenas, desarrollando capacidades técnicas y operativas para gestión sostenible del biocorredor.
- Consolidar la presencia del Fondo mediante una estrategia de comunicación integral que articule la relación con postulantes, beneficiarios y actores clave, visibilizando los hitos en conservación, innovación y resiliencia para legitimar el impacto del Biocorredor en el territorio.

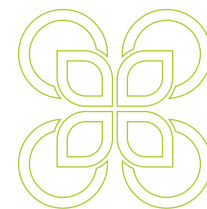
- Promover la integridad institucional mediante la estandarización y aplicación del 100% de procesos de debida diligencia, consolidando la credibilidad y confianza del BCA.
- Maximizar la eficiencia operativa y financiera mediante la optimización de procesos internos, garantizando que el 80% del presupuesto se destine a proyectos con impacto directo en pueblos indígenas y cumplimiento de salvaguardas al 2028.
- Potenciar la toma de decisiones basada en datos, asegurando que el 100% del equipo cuente con insumos técnicos y académicos de alta calidad para orientar su gestión estratégica.

Estos objetivos se operacionalizan a través de convocatorias de subvenciones competitivas, asistencia técnica, monitoreo y evaluación, y coordinación permanente con el Gobierno ecuatoriano, pueblos indígenas, sociedad civil y donantes internacionales.





III. PRINCIPALES RESULTADOS 2025





El año 2025 representó para el Fondo del Biocorredor Amazónico su fase de puesta en marcha: un período intenso y fundacional durante el cual se erigieron los cimientos institucionales, normativos, financieros y tecnológicos que permitirán operar con plena eficacia el mecanismo de subvenciones a partir de 2026. A continuación, se detallan los principales resultados alcanzados por área.

3.1 Gobernanza y estructura institucional

1. Diseño e implementación de la estructura organizacional inicial del Fondo, con definición del organigrama funcional y jerárquico.
2. Conformación de la Junta Directiva con identificación y vinculación de miembros con perfiles técnicos y estratégicos; establecimiento de roles, atribuciones y mecanismos de funcionamiento.
3. Contratación del equipo ejecutivo clave: Director/a Ejecutivo/a, Gerente Técnica y de Proyectos, Gerente de Talento Humano y Administración, Gerente Financiera, Gerente de Auditoría y Riesgos, y Secretaria de Tecnología.
4. Aprobación del Manual Operativo del Fondo (versión 13 de octubre de 2025), que establece procesos, responsabilidades y controles institucionales.
5. Conformación formal del Comité Técnico el 22 de diciembre de 2025, órgano asesor para la selección técnica de proyectos.
6. Conformación del Comité Financiero como instancia de gobernanza para la supervisión de temas financieros estratégicos.





3.2 Área Técnica: Herramientas para el ciclo de subvenciones

7. Desarrollo del Manual de Procedimientos para el Otorgamiento de Subvenciones y sus siete (7) anexos técnicos, con apoyo especializado de LexValor. El Manual fue aprobado por la Junta Directiva el 15 de diciembre
8. Diseño y estructuración del Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS), con Consulting. Se realizaron sesiones intensivas de validación con TNC Ecuador, TNC Global y el equipo del Fondo durante la semana del 24 al 28 de noviembre de 2025.
9. Elaboración del primer borrador del Manual SGAS en diciembre de 2025, incluyendo anexos y herramientas operativas; inicio de la fase de revisión técnica interna.
10. Elaboración de formatos, matrices de evaluación, lineamientos técnicos y modelos contractuales para convocatorias y subvenciones.
11. Inicio del proceso de conformación del equipo técnico del Fondo durante el último trimestre de 2025.
12. Desarrollo de las bases técnicas para el lanzamiento de la primera convocatoria de subvenciones en 2026.



Foto: Lumière Studio

Personas de pie, de izquierda a derecha: Javier Viracucha (Especialista en monitoreo y evaluación), Alejandro Alfaro (Técnico en proyectos de restauración y conservación).

Personas sentadas, de izquierda a derecha: Jorge Cabrera (Especialista en Sistemas de Información Geográfica), María Verónica Estrella (Gerente del área técnica), Steven Cruz (Especialista en salvaguardas ambientales y sociales).

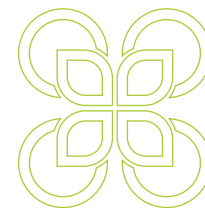


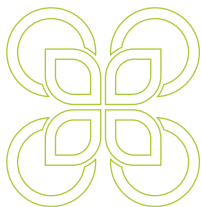
Foto: Lumiere Studio

De izquierda a derecha: Mayra Navas (Gerente financiera) y Ana Bernal (Contadora).

3.3 Área Financiera: Transparencia y solidez fiduciaria

13. Implementación del sistema contable institucional, permitiendo registrar, clasificar y reportar de manera ordenada las operaciones financieras.
14. Formalización de procesos de cierre mensual y anual, con rutinas estructuradas para revisión de saldos, conciliaciones y validación documental.
15. Organización y definición de procesos de pagos y tesorería en cuentas bancarias nacionales e internacionales.
16. Culminación exitosa de la auditoría externa de estados financieros, realizada por BIG4 bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con obtención de Opinión Limpia—el más alto estándar de confiabilidad e integridad financiera a nivel internacional—.
17. Recepción de tres pagos trimestrales conforme al Conservation Funding Agreement (CFA), totalizando USD 13,155,998.61 durante el año 2025.





3.4 Área de Tecnología: Infraestructura para la operación y la gestión

18. Adquisición y configuración de equipos tecnológicos para todos los colaboradores, con registro y control de activos.
19. Contratación del servicio de telecomunicaciones para servicios institucionales, estableciendo SLAs y condiciones de soporte técnico.
20. Negociación y adquisición de licencias Microsoft Office 365 bajo precios preferenciales para ONGs: correo institucional, Teams, SharePoint y aplicaciones de ofimática.
21. Negociación y adquisición de licencias ArcGIS (Esri) bajo precios preferenciales para ONGs, con capacitación inicial al equipo técnico para análisis territorial.
22. Licitación y definición de la red tecnológica institucional: diseño de arquitectura, selección de proveedor e inicio del cronograma de implementación.



Foto: Lumière Studio

Rafael Becerra (Subgerente de tecnología)

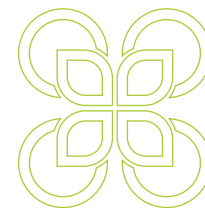


Foto: Lumière Studio

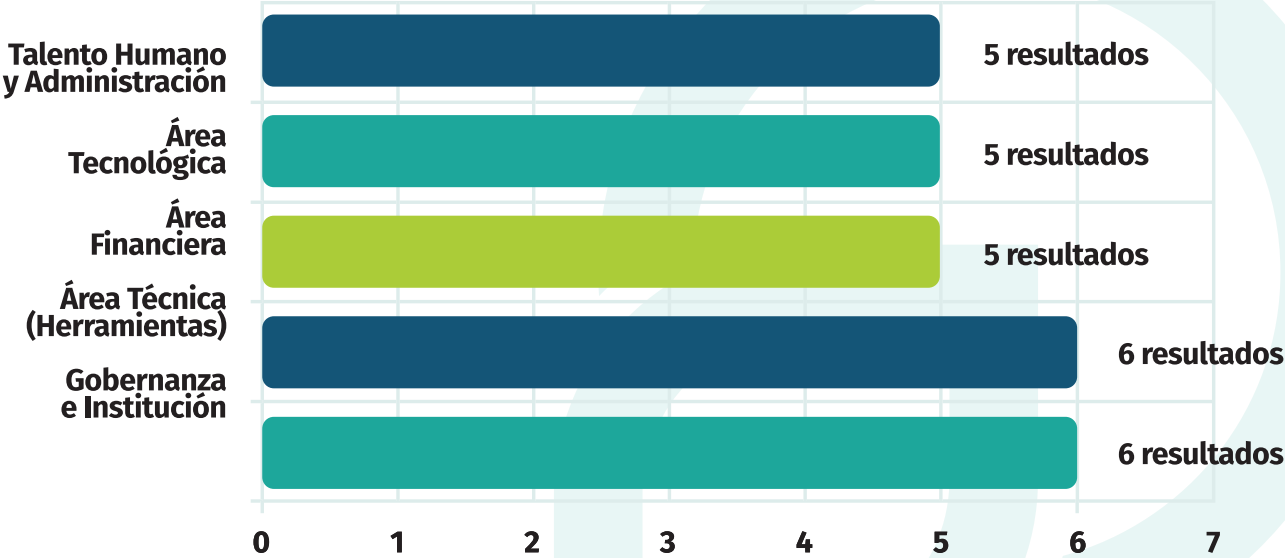
Persona de pie: Lorena Rodríguez (Técnica de compras y contrataciones).
Persona sentada: Catalina González (Gerente de talento humano).

3.5 Talento Humano y Administración: Construcción del equipo

23. Elaboración y aprobación de políticas de talento humano, administración y lineamientos operativos internos.
24. Formalización de relaciones laborales conforme a la normativa ecuatoriana vigente.
25. Evaluación, contratación y habilitación de espacios físicos de oficina adecuados para la operación institucional.
26. Dotación de recursos administrativos y tecnológicos necesarios para el equipo de trabajo.
27. Al cierre de diciembre de 2025, el Fondo contó con 8 colaboradores activos, frente a 3 registrados en octubre.



Figura 4. Principales resultados del equipo en el 2025

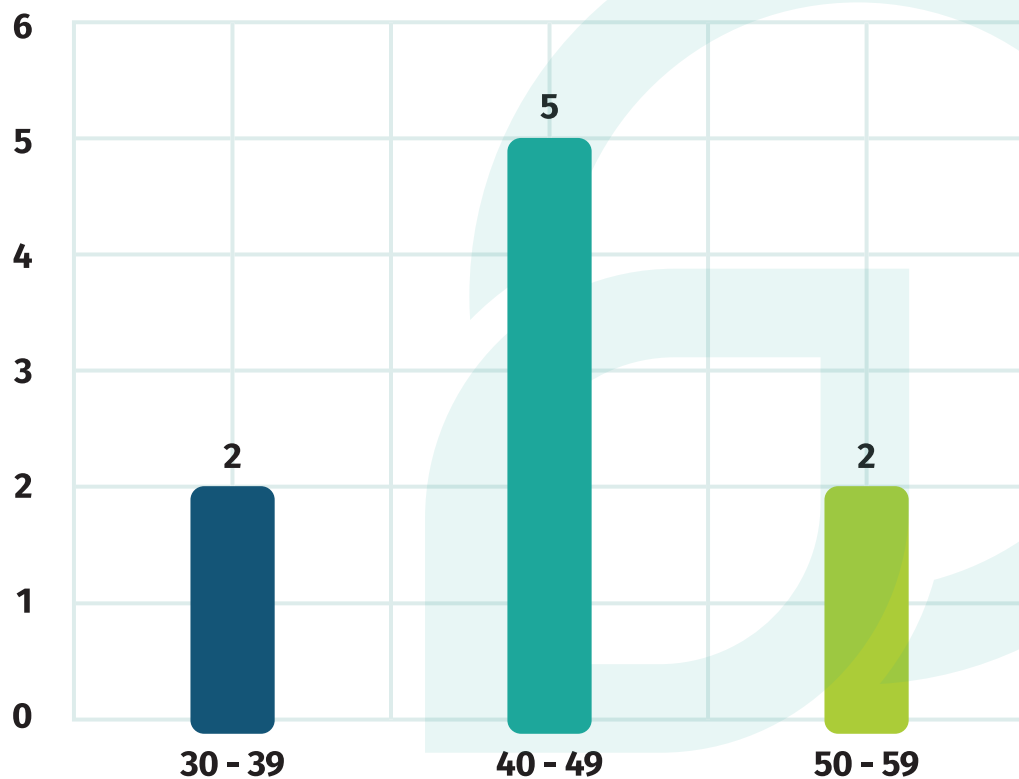


27 RESULTADOS TOTALES

Fuente: Informe de Gestión BCA 2025 | Fase de Puesta en Marcha - 5 Áreas Institucionales
27 resultados institucionales completados en 2025 distribuidos en 5 áreas de gestión.

Datos demográficos del equipo del Fondo BCA

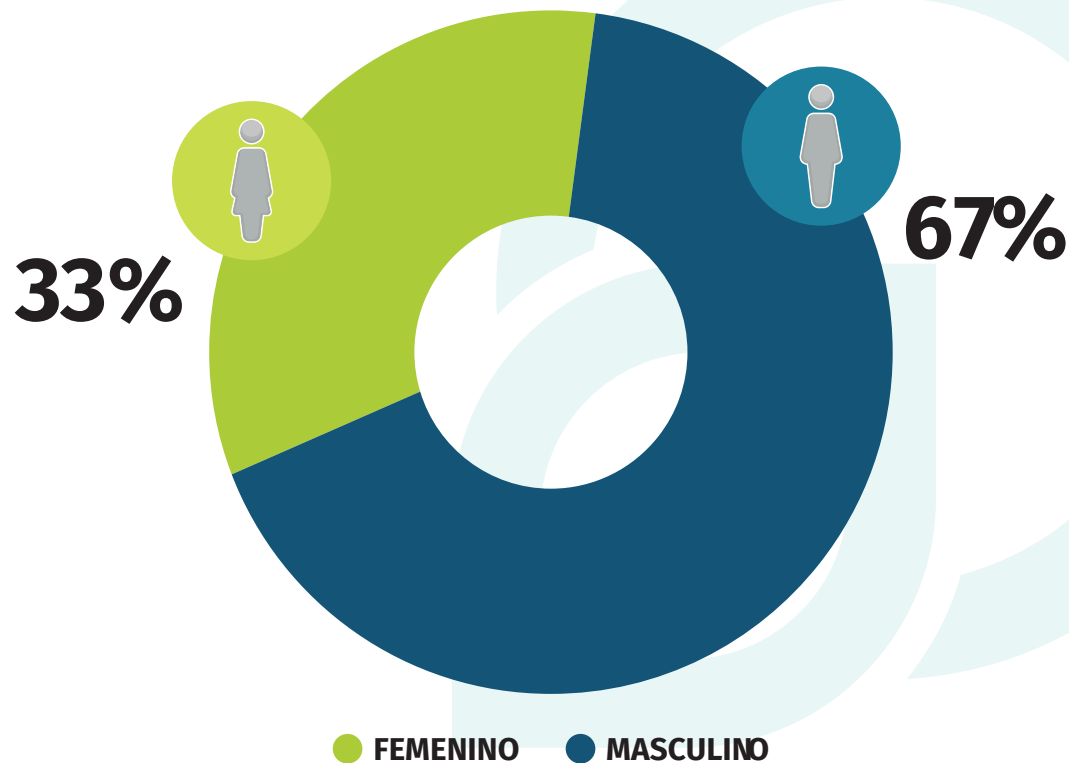
Figura 5. Rango de edad



Fuente: Área de Talento Humano, 2025



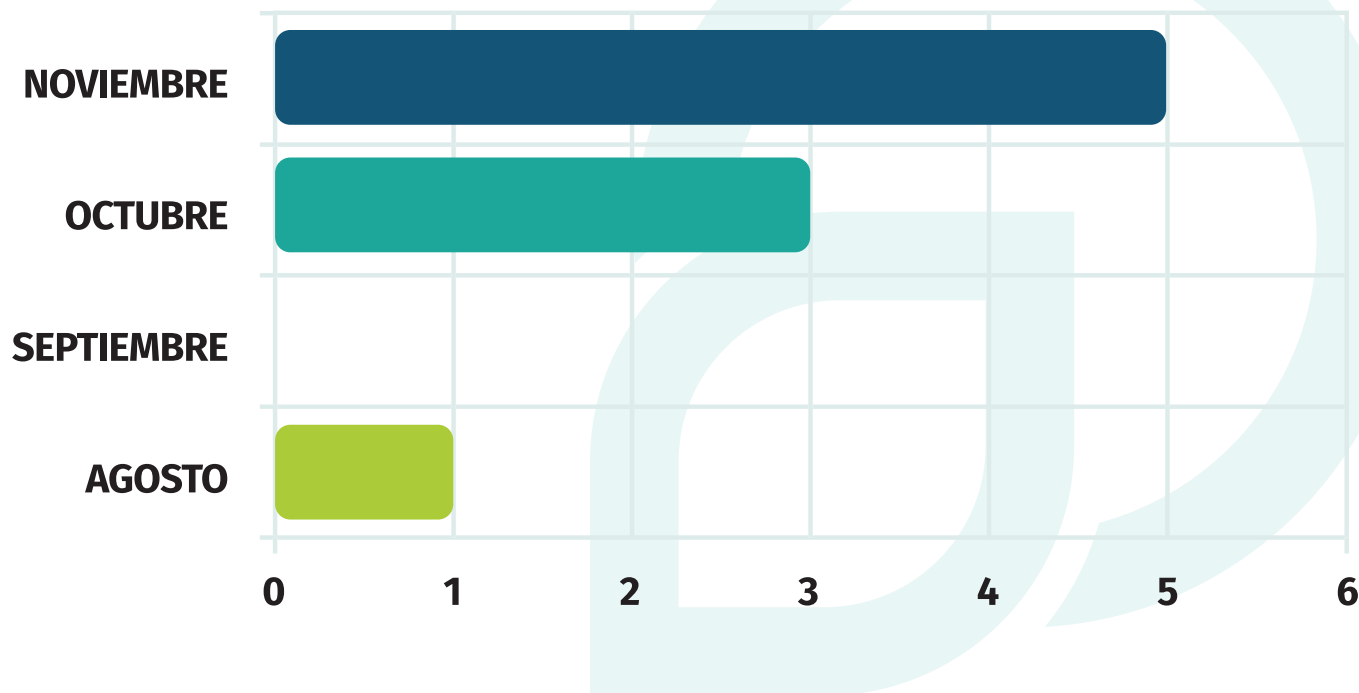
Figura 6. Distribución por sexo del equipo



Fuente: Área de Talento Humano, 2025



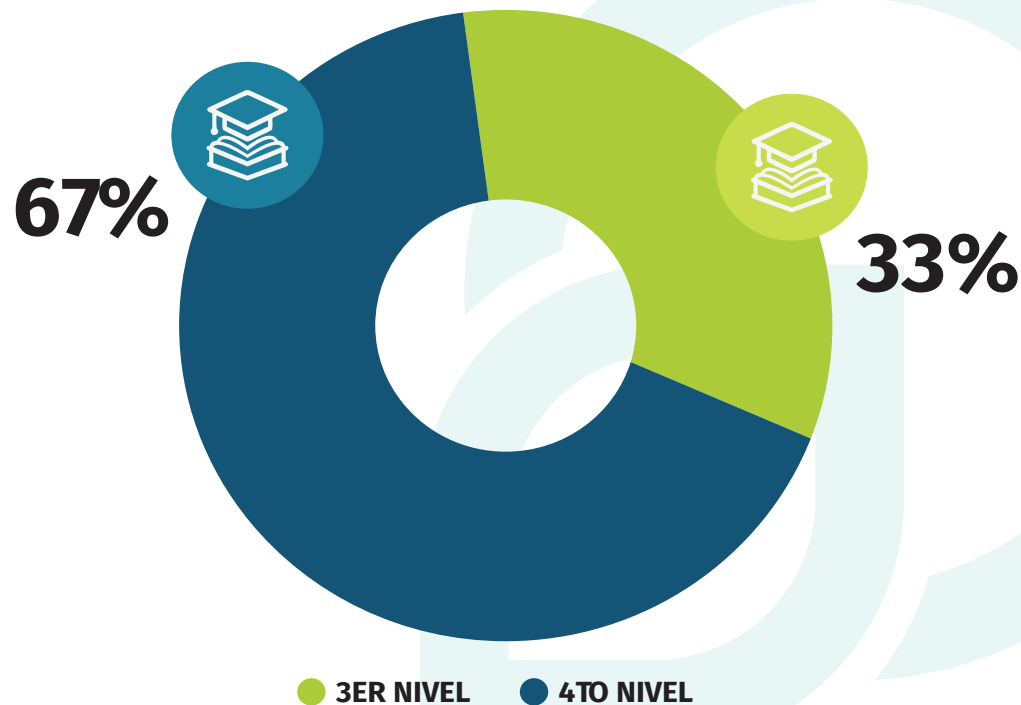
Figura 7. Mes de ingreso



Fuente: Área de Talento Humano, 2025



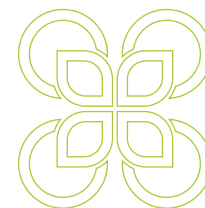
Figura 8. Nivel de educación del equipo



Fuente: Área de Talento Humano, 2025



IV. RESUMEN FINANCIERO 2025





La gestión financiera del Fondo del Biocorredor Amazónico durante su primer año de operación estuvo marcada por la prudencia, la transparencia y el rigor fiduciario. Los recursos recibidos fueron gestionados conforme a los protocolos establecidos en el Acuerdo de Conservación del Fondo (CFA) y bajo supervisión de la Junta Directiva y el Comité Financiero.

4.1 Fondos recibidos

Conforme al calendario de pagos establecido en el Conservation Funding Agreement (CFA), el Fondo recibió durante 2025 tres pagos trimestrales iguales:

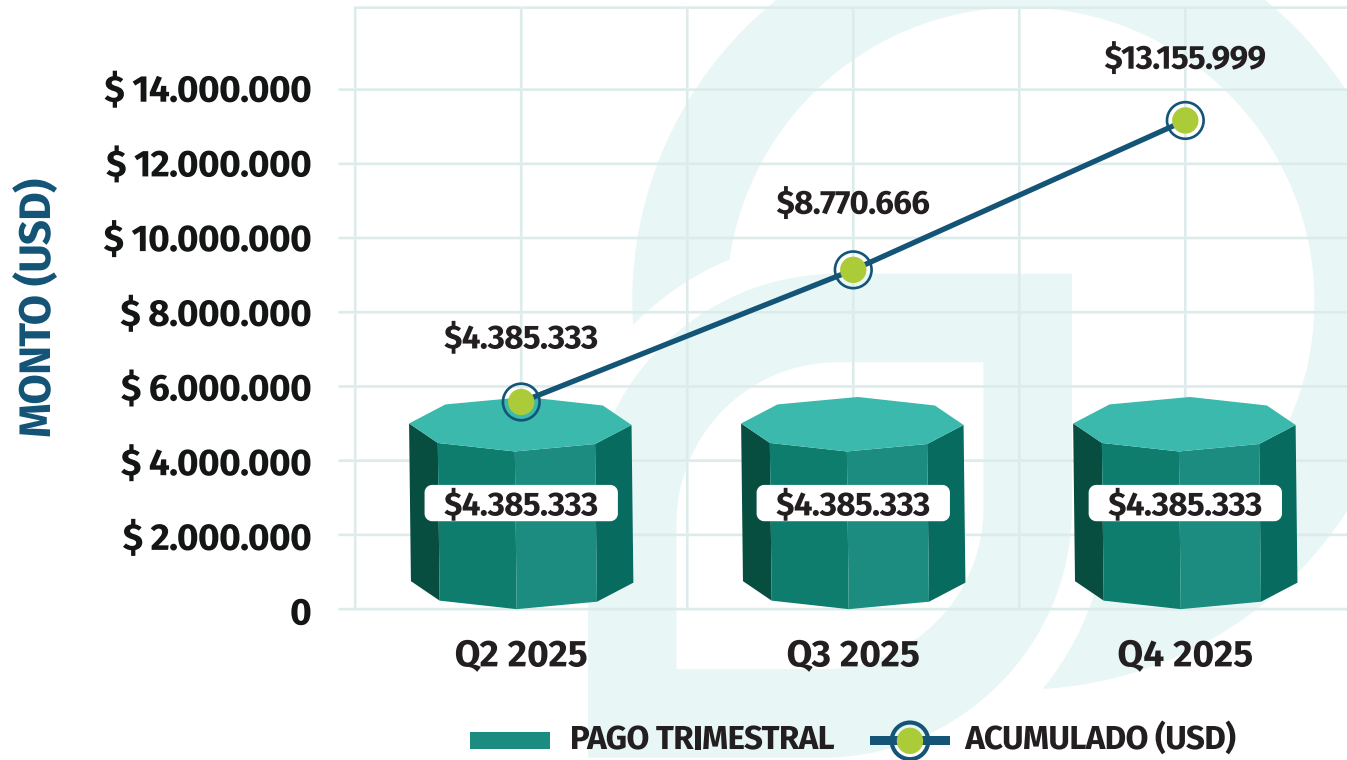
Tabla 3. Pagos recibidos – Conservation Funding Agreement (CFA) – 2025

Flujo de Fondos Trimestrales 2025			
Fecha de Pago	Trimestre	Monto Recibido (USD)	Acumulado (USD)
16 de abril de 2025	Q2 2025	\$4.385.332,87	\$4.385.332,87
16 de julio de 2025	Q3 2025	\$4.385.332,87	\$8.770.665,74
16 de octubre de 2025	Q4 2025	\$4.385.332,87	\$13.155.998,61
TOTAL 2025	3 pagos iguales	\$13.155.998,61	\$13.155.998,61

Nota: Los tres pagos son iguales (\$4,385,332.87 c/u), conforme al Payment Schedule del CFA. Todos recibidos en 2025.



Figura 9. Fondos recibidos CFA 2025 – Pagos trimestrales acumulado



Nota (a): Los fondos recibidos corresponden a los Payment Schedules descritos en la Parte A del Conservation Funding Agreement (CFA).



4.2 Ejecución presupuestaria

Los gastos administrativos ejecutados durante 2025 ascendieron a USD 156,570.27, los cuales corresponden principalmente a:

- Sueldos, salarios y beneficios de ley del equipo del Fondo (Gerencias y Secretaría de Tecnología).
- Honorarios profesionales del Director Ejecutivo.
- Servicios de consultoría de reclutamiento (Great People).
- Outsourcing contable (Contalex).
- Otros servicios profesionales menores.

Nota (b): El gasto administrativo representó el 1.2% del total de fondos recibidos, manteniéndose muy por debajo de los límites fiduciarios establecidos en el CFA.

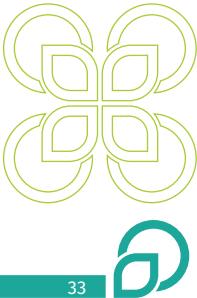
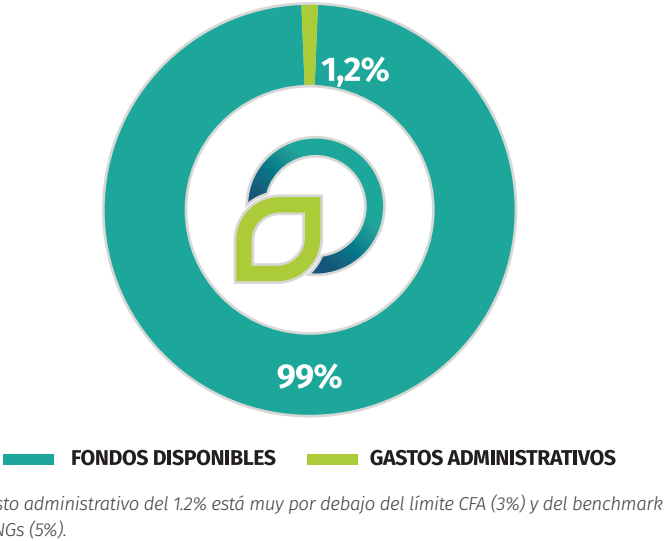
4.3 Balance general del período

La auditoría externa de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), concluyó con una OPINIÓN LIMPIA, lo que evidencia que la información financiera refleja adecuadamente la situación del Fondo y cumple con los más altos estándares de transparencia y confiabilidad internacional.

Tabla 4. Balance del período

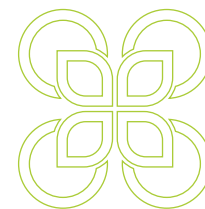
Concepto	Valor (USD)
(+) Efectivo recibido en 2025	\$13,155,998.61
(-) Gastos administrativo ejecutado	(\$156,570.27)
(=) Total disponible al cierre del periodo	\$12,999,428.34

Distribución de fondos recibidos 2025





V. PORTAFOLIO DE SUBVENCIONES 2025





Durante el año 2025, el Fondo del Biocorredor Amazónico concentró sus esfuerzos en el diseño y validación de la arquitectura de su mecanismo de subvenciones. Conforme al cronograma institucional previsto, el lanzamiento de la primera convocatoria fue programado para el primer trimestre de 2026; por tanto, durante el período reportado no se otorgaron subvenciones ni existió un portafolio activo de proyectos financiados.

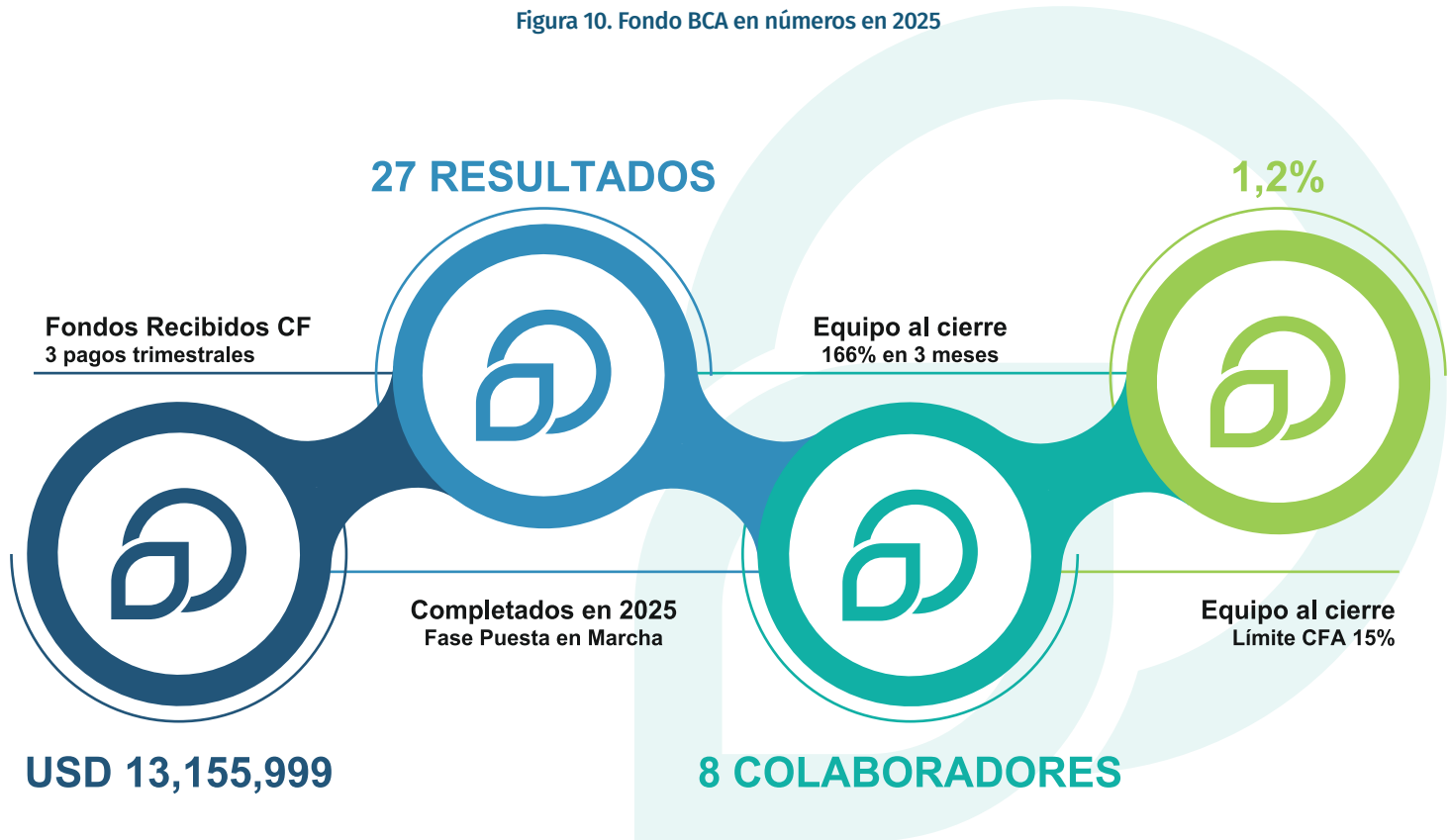
Tabla 5. Estado del portafolio al 2025

Elemento del portafolio	Estado 2025
Número de subvenciones otorgadas	No aplica — Primera convocatoria en 2026
Socios implementadores financiados	No aplica — Primera convocatoria en 2026
Monto desembolsado a socios	No aplica — Primera convocatoria en 2026
Objetivos estratégicos financiados	No aplica — Primera convocatoria en 2026
Métricas de proyectos activos	No aplica — Primera convocatoria en 2026
Estado de ejecución de subvenciones	No aplica — Primera convocatoria en 2026
Manual de Subvenciones aprobado	✓ Completado - 15 de diciembre de 2025

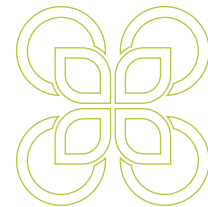
Durante 2025, el Fondo BCA priorizó la construcción de un modelo de subvenciones robusto, transparente y alineado con estándares internacionales, incluyendo mecanismos de evaluación técnica, instrumentos del SGAS y procesos de fortalecimiento para potenciales postulantes. Estas acciones consolidaron las capacidades institucionales necesarias para el lanzamiento de la primera convocatoria en 2026.



Figura 10. Fondo BCA en números en 2025



VI. HISTORIAS DE ÉXITO





En ausencia de proyectos de subvención activos durante 2025 —dado que la primera convocatoria se lanzará en 2026—, esta sección destaca tres hitos organizacionales que constituyen las principales historias de éxito de la fase de puesta en marcha del Fondo. Cada uno representa un logro concreto con impacto directo en la capacidad del Fondo de cumplir su misión.

Caso 1: Aprobación del manual de subvenciones con siete anexos técnicos

Descripción general	Principales impactos	Lección aprendida y relevancia
El 15 de diciembre de 2025, la Junta Directiva del Fondo BCA aprobó el Manual de Procedimientos para el Otorgamiento de Subvenciones y sus siete (7) anexos técnicos. Este instrumento regula de manera clara, transparente y ordenada los procesos, criterios, roles y responsabilidades para la asignación, ejecución seguimiento de los recursos del Fondo.	El Manual garantiza que los recursos se asignen de forma estratégica y coherente con los compromisos de conservación asumidos por el Ecuador. Establece salvaguardas fiduciarias, técnicas, sociales y ambientales que fortalecen la integridad del mecanismo. Su aprobación es condición habilitante para el lanzamiento de la primera convocatoria en 2026.	La inversión en instrumentos técnicos y normativos robustos desde la etapa de puesta en marcha reduce riesgos operativos futuros y genera confianza en donantes y socios.

Relevancia:
La revisión multi-actor —incluyendo TNC y DFC— enriqueció el documento y aseguró su alineación con los mejores estándares internacionales.



Caso 2: Diseño del Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS)

Descripción general	Principales impactos	Lección aprendida y relevancia
En septiembre de 2025, el Fondo contrató a Takin Consulting para el diseño y desarrollo de su SGAS. Durante la semana del 24 al 28 de noviembre, se realizaron sesiones intensivas de validación con TNC Ecuador, TNC Global y el Fondo, orientadas a asegurar que el sistema responda adecuadamente al contexto amazónico: consideraciones socioculturales, derechos de pueblos indígenas, enfoque de género y derechos colectivos.	El SGAS es el mecanismo que garantiza que cada subvención financiada por el Fondo no genere impactos negativos ambientales ni sociales. Su diseño participativo y alineado con los estándares de la DFC posiciona al Fondo como una institución que no solo financia la conservación, sino que la practica desde adentro.	El involucramiento temprano de expertos externos y la validación colaborativa con múltiples actores es esencial para diseñar sistemas de salvaguardas que sean operativos, pertinentes y culturalmente sensibles.

Relevancia:
El proceso demostró que el rigor técnico y la sensibilidad social no son opuestos, sino complementarios.

Caso 3: Auditoría NIIF con Opinión Limpia en el Primer Año de Operación

Descripción general	Principales impactos	Lección aprendida y relevancia
El Fondo BCA culminó la auditoría externa de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2025, preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Este proceso se completó en el primer año de operación del Fondo, lo cual representa un logro excepcional para una institución en etapa de arranque.	La opinión limpia emitida por los auditores externos certifica que los estados financieros reflejan adecuadamente la situación financiera del Fondo. Este resultado fortalece la confianza de la Junta Directiva, la DFC, TNC y demás donantes y partes interesadas.	La contratación oportuna de soporte contable externo calificado (Contalex) y la formalización temprana de rutinas de cierre mensual fueron determinantes para lograr este resultado.
Relevancia: La transparencia financiera no es un requisito que se cumple al final: es una práctica que debe instalarse desde el primer día.		

Foto: Pexels





VII. LECCIONES APRENDIDAS Y ACCIONES CORRECTIVAS

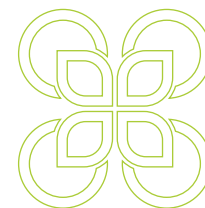


Foto: Pexels





La fase de Puesta en Marcha del Fondo BCA generó aprendizajes valiosos que informarán la gestión de los años siguientes. A continuación, se presentan las principales reflexiones y las acciones correctivas o de mejora que se derivan de ellas.

Lección 1: Tiempo de reclutamiento y retención de talento

Situación	Acción correctiva
La contratación de perfiles especializados en fondos de conservación con estándares internacionales requiere más tiempo del inicialmente previsto. La escasez de profesionales con experiencia simultánea en gestión ambiental, NIIF y mecanismos de fideicomiso internacional presentó desafíos.	Para 2026, se fortalecerá el proceso de planificación de talento humano con anticipación, incluyendo estrategias de retención y programas de inducción estratégicos.

Lección 2: Coordinación multi-actor en procesos de validación técnica

Situación	Acción correctiva
La validación del SGAS y del Manual de Subvenciones implicó ciclos de revisión con múltiples actores (DFC, TNC Global, TNC Ecuador, equipo interno), lo que generó demoras en los plazos originalmente previstos.	Se implementará una ruta crítica formal para los procesos de validación, con plazos de respuesta predefinidos y un responsable institucional de seguimiento.



Lección 3: Gestión del licenciamiento tecnológico para ONG

Situación	Acción correctiva
El acceso a precios preferenciales para ONG en plataformas como Microsoft y Esri (ArcGIS) requirió procesos de certificación que no estaban contemplados inicialmente en el cronograma de implementación tecnológica.	Se documentará este proceso para facilitar futuras renovaciones y se ampliará el mapeo de herramientas con esquemas similares de precios para ONG.

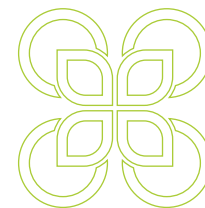
Figura 11. Cronología de resultados institucionales 2024 - 2025



Fuente: Registros Institucionales — Fondo del Biocorredor Amazónico
 Cronología de los resultados institucionales más relevantes desde la constitución del Fondo en noviembre de



VIII. PRIORIDADES ORGANIZACIONALES PARA 2026





El año 2026 marca el inicio de la fase de implementación del Fondo del Biocorredor Amazónico. Los cimientos construidos durante 2025 permiten proyectar con confianza el inicio del mecanismo de subvenciones y el fortalecimiento progresivo de la capacidad institucional. Las prioridades organizacionales para 2026 se articulan en torno a dos ejes: la activación del programa de subvenciones y la consolidación institucional.

8.1 Área Técnica

- Seleccionar proyectos y firmar los primeros acuerdos de subvención para iniciar los desembolsos al beneficiario.
- Finalizar la validación y aprobación del SGAS por la Junta Directiva (enero 2026) y remitirlo a la DFC para revisión y aprobación.
- Culminar el desarrollo del Marco de Seguimiento y Evaluación (S&E) durante el primer trimestre de 2026.
- Elaborar y aprobar los Términos de Referencia del Programa de Adjudicación de Subvenciones.
- Definir criterios de selección y matrices de evaluación para el Comité Técnico.
- Lanzar la primera convocatoria de subvenciones en la primera semana de marzo de 2026.
- Implementar el plan de comunicación para la difusión de la primera convocatoria.
- Suscribir el convenio de cooperación MAE—Fondo BCA e implementar la Unidad de Asesoría Técnica (UAT).

8.2 Área Financiera

- Fortalecer el sistema contable para mayor automatización, consistencia en catálogos y reportes. Estandarizar los cierres mensuales y anuales con cronogramas, responsables y matrices de control.

- Consolidar procedimientos de tesorería y pagos para cuentas nacionales e internacionales.
- Mantener preparación financiera permanente para auditorías, reportes y requerimientos de gobernanza.
- Iniciar el control de desembolsos a beneficiarios de subvenciones bajo protocolos fiduciarios establecidos.
- Constituir el fondo de dotación.

8.3 Área Tecnológica

- Implementar la red tecnológica institucional conforme al cronograma definido en la licitación de diciembre 2025.
- Gestionar la renovación oportuna de licencias ArcGIS y Office 365 bajo esquema preferencial para ONGs.
- Fortalecer la seguridad de la información y el respaldo de datos geográficos y financieros.
- Desarrollar capacidades internas en el uso de ArcGIS para análisis territorial de proyectos financiados.

8.4 Talento Humano y Administración

- Completar la contratación del equipo necesario para la operación del ciclo de subvenciones.
- Implementar el plan de inducción y capacitación del equipo en los instrumentos normativos aprobados.
- Fortalecer la cultura organizacional del Fondo con énfasis en la transparencia, la rendición de cuentas y la equidad.
- Elaborar el Plan Operativo Anual de Compras y Suministros para la primera convocatoria.



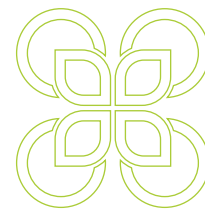
Prioridades estratégicas del Fondo del Biocorredor Amazónico - 2026

El año 2025 demostró que construir bien toma tiempo, y que ese tiempo vale la pena. Cada instrumento aprobado, cada proceso formalizado y cada equipo conformado durante la fase de puesta en marcha del Fondo BCA representa hoy una capacidad real para actuar con integridad sobre el territorio. El 2026 no comienza desde cero: comienza desde cimientos. Las prioridades organizacionales del año — desde la aprobación del SGAS y el lanzamiento de la primera convocatoria de subvenciones, hasta la consolidación del sistema financiero y la implementación de la red tecnológica institucional— son la expresión concreta de una institución que ha cumplido su etapa preparatoria y está lista para cumplir su misión.

El Fondo del Biocorredor Amazónico avanza hacia 2026 con una claridad que pocas instituciones logran en su primer año de vida: sabe quién es, sabe cómo opera y sabe a dónde va. Las comunidades amazónicas, las organizaciones territoriales, los pueblos y nacionalidades indígenas que habitan y cuidan uno de los ecosistemas más estratégicos del planeta merecen un mecanismo de financiamiento que esté a la altura de su compromiso. El Fondo BCA asume ese mandato con responsabilidad, con transparencia y con la convicción de que administrar bien los recursos de la Amazonía es, en última instancia, una forma de honrar la vida que la sostiene.



IX. SIGLAS Y ACRÓNIMOS





Sigla / Acrónimo	Significado en español
AML/KYC	Lavado de Activos y Conocimiento del Cliente
BCA	Biocorredor Amazónico
CFA	Acuerdo de Financiamiento para la Conservación
CTF	Fondo Fiduciario de Conservación
DAC	Compañía de Adquisición de Deuda de Amazon Conservation
DFC	Corporación de Finanzas para el Desarrollo Internacional de EE.UU.
Esri	Instituto de Investigación de Sistemas Ambientales
FBCA	Fondo del Biocorredor Amazónico Inc.
MAATE	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organización No Gubernamental
REDD+	Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques
S&E	Sistema de Seguimiento y Evaluación
SGAS	Sistema de Gestión Ambiental y Social
SLA	Acuerdo de Nivel de Servicio
TNC	The Nature Conservancy
UAT	Unidad de Asesoría Técnica
USD	Dólares de los Estados Unidos de América



DATOS DE CONTACTO

Para obtener más información sobre el Fondo Biocorredor Amazónico, sus programas, convocatorias de subvenciones o alianzas estratégicas, le invitamos a contactarnos a través de los siguientes canales institucionales:

Institución: Fondo Biocorredor Amazónico Inc. (BCA Fund)

Dirección: Av. La Coruña and Av. 12 de Octubre. Altana Building - Quito.

Dirección de correo electrónico: info@fondobca.org

Sitio web: fondobiocorredoramazonico.org

Sistematización: María Lorena Brito

